

Implementa Ciego de Ávila acciones en la atención a vulnerables

SAF

Image not found or type unknown

La provincia de Ciego de Ávila continúa con la implementación de acciones concretas y acertadas para proteger a personas y comunidades vulnerables, aun en medio de las complejidades por las que atraviesa la economía cubana.

Destaca entre esas gestiones la entrega de viviendas confortables a 210 madres con tres hijos o más, como parte de la política demográfica, que busca, entre otros objetivos, atender a las mujeres con descendencia múltiple en situación de vulnerabilidad social, desde 2021.

Ese indicador no solo incluye la asignación de casas, sino también ofertas de empleo y recursos financieros para construir, rehabilitar, ampliar o remodelar inmuebles a las progenitoras, progenitores o tutores legales con tres o más descendientes hasta los 17 años de edad.

Otro de los frentes en los que se acciona en el territorio avileño es en el creciente envejecimiento poblacional, al existir un 20 por ciento de los habitantes con 60 o más años de edad.

Por tal motivo se trabaja en el acercamiento de los servicios sociales, la formación de cuidadoras y la incorporación a la vida laboral activa, según informe del Gobierno Provincial del Poder Popular.

Según datos que ofreció a Invasor digital Orlando Díaz Rodríguez, subdirector de Prevención, Asistencia y Trabajo Social en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (DPTSS), el monto destinado en 2022 para la protección de personas vulnerables ascendió a más de 176 millones 52 mil pesos, de ellos, 28 millones solo para la entrega de recursos a familias e individuos que no pueden incorporarse al empleo o tienen una discapacidad severa.

Sobresalen las distribuciones de cama, colchones, ropa, calzado, aseo y módulos de inducción para la cocción de alimentos, y la garantía de transportación para quienes necesitan asistencia médica en los hospitales, como por ejemplo los que reciben

tratamientos de hemodiálisis y los oncológicos.

La Asistencia Social en el territorio dispuso de salarios para madres de hijos con discapacidad severa, algunas en la modalidad de salario equivalente al devengado cuando trabajaban y otras con prestaciones monetarias excepcionales.

De igual manera incluye la remuneración de asistentes sociales a domicilio para un centenar de necesitados.

Entre los beneficiados están Luis Miguel Ceballos y Dalia Calvo, hijo y madre, respectivamente, quienes expresaron a la Agencia Cubana de Noticias que con ese apoyo monetario están mucho más desahogados para cubrir los gastos del hogar.

El programa del Sistema de Atención a la Familia (SAF) es otro a los que en Ciego de Ávila se le da prioridad y con el cual se favorecen mil 052 avileños, entre ellos jubilados, discapacitados y casos sociales.

Pedro González Alfonso, director de Gastronomía en el Grupo Empresarial de Comercio en la provincia avileña, señaló que ha sido un reto y una prioridad para las 56 Unidades Empresariales de Base (UEB) perfeccionadas que asumen este servicio en el territorio, garantizarle la alimentación a los censados y, además, propiciarles una buena atención en un espacio acogedor.

La provincia lleva adelante, igualmente, el Programa cubano de transformación de barrios y comunidades, que dispuso en el año precedente de un financiamiento de más de 77 millones de pesos para darle respuesta a planteamientos de la población que habita en 32 de los 58 Consejos Populares.

En esos lugares, entre ellos La Serrana, La Garita, El Palmar, Tuero, La Yamagua, El Salao, El Manatí, La 30 de Manga Larga, El Manguito, Orlando González, Limones Palmero, quedaron reparadas farmacias, escuelas, bodegas, paradas de ómnibus, consultorios médicos, áreas deportivas, viales, círculos sociales y unidades de la gastronomía, entre otros.